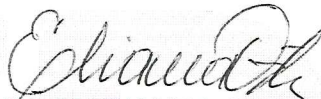


Traslado No. 111

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el termino de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2022-053	LUIS ALBERTO RUBIANO SANCHEZ JOSE ECCELINO RODRIGUEZ PINEDA	Alegatos Previos	10 días	22-08-2022	02-09-2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy veintidós (22) de agosto de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.



ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2022, siendo las ____ horas.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó:

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------